

# Hoja Oficial del Lunes

EDITADA POR LA ASOCIACION DE LA PRENSA

Año IV. — Número 145. — Apartado 775  
PRECIO: 10 CENTIMOS

Madrid, 4 de septiembre de 1933

Red. y Admón.: Palacio de la Prensa,  
Plaza del Callao, 4.—Teléfono 10410.

## Los nueve mil quinientos Ayuntamientos que integran las quince regiones de la República, eligieron ayer sus representantes en el Tribunal de Garantías

HASTA MAÑANA MARTES NO SE CONOCERAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA ELECCION

### En el Ayuntamiento de Madrid triunfa la candidatura de conjunción.

Poco minutos antes de las once la calma que se observaba en el Ayuntamiento no hacía presumir ciertamente que nos encontrásemos en día de elección. En el patio de cristales los concejales de la minoría radical, señores Salazar y Noguera, auguraban ante un grupo de correligionarios el resultado de la votación: favorable para la candidatura de Conjunción republicano-socialista (don Antonio Atienza de la Rosa, titular, y don José Maestro San José, suplente), por la circunstancia de que habían de prestarle apoyo algunas fracciones republicanas del Concejo, y adverso para la radical (don Antonio Marsá Bragado, titular, y don Francisco Javier Cabañas Caballero, suplente), que sólo esperaban había de contar con los votos de los cuatro concejales de la minoría radical.

El señor Salazar Alonso, hablando luego de otras candidaturas, lamentó que el señor Pedregal, designado en un principio para la presidencia del Tribunal de Garantías Constitucionales, haya de enfrentarse ahora con otro candidato del propio Gobierno en la elección para una vocalía, y por lo que respecta a la provincia de Madrid daba por muy probable el triunfo de la candidatura radical frente a la republicano-socialista. Otros concejales que iban llegando rebatían el optimismo del señor Salazar.

A las once en punto llegó el alcalde, señor Rico, que, después de leer las instrucciones referentes al caso, abrió la votación. Transcurrió ésta con demasiada monotonía. De once a una no se habían presentado a votar sino 29 concejales.

A la una menos un minuto todavía se esperaba que llegase a votar el señor García Moro, pero sonó la una, y el señor García Moro no compareció, por lo que el señor Rico emitió su voto, y dió por terminada la votación.

Intervinieron en ella 30 votantes, y he aquí el resultado del escrutinio:

Candidatura republicano-socialista: don Antonio Atienza de la Rosa, titular, y don José Maestro San José, suplente, 17 votos.

Candidatura de derechas: don Carlos Martín Álvarez, titular, y don Rafael Melgarejo Tordesillas, suplente, 9 votos.

Candidatura radical: don Antonio Marsá Bragado, titular, y don Francisco Javier Cabañas Caballero, suplente, 4 votos.

### Resumen por regiones

(De nuestros corresponsales)

Votos escrutados hasta las nueve de la noche:

Andalucía	
ALMERIA	
Socialistas .....	225
Radicales .....	216
Faltan datos de 50 pueblos.	
CADIZ	
Socialistas .....	145

### Texto del decreto de la Presidencia dictando reglas para la elección de representantes

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 10, 11, 12 y 13 de la ley de 14 de junio de 1933 y en los apartados b), c) y d) de su primera disposición transitoria, de conformidad con el Consejo de ministros, y a propuesta de su presidente,

Vengo en decretar:

Artículo 1.º El día 3 del próximo mes de septiembre las regiones españolas procederán a elegir sus representantes en el Tribunal de Garantías Constitucionales, con sujeción a los artículos 10 y 11 de la ley de 14 de junio del corriente año.

Art. 2.º Las regiones que han de proceder a la elección convocada en el artículo anterior son las siguientes: Andalucía (provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla y las ciudades de Ceuta y Melilla); Aragón (provincias de Huesca, Teruel y Zaragoza); Asturias (provincia de Oviedo); Baleares (provincia de su nombre); Canarias (provincia de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife); Castilla la Nueva (provincias de Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid y Toledo); Castilla la Vieja (provincias de Avila, Burgos, Logroño, Palencia, Santander, Segovia, Soria y Valladolid); Cataluña (provincias de Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona); Extremadura (provincias de Badajoz y Cáceres); Galicia (provincias de Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra); León (provincias de León, Salamanca y Zamora); Murcia (provincias de Albacete y Murcia); Vascongadas (provincias de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya); Valencia (provincias de Alicante, Castellón y Valencia).

Art. 3.º Cada una de las regiones enumeradas elegirá un representante titular y un suplente.

En la región autónoma de Cataluña hará la designación el Parlamento catalán, siendo electores los diputados al mismo.

Radicales .....	169
Faltan datos de 19 pueblos.	
CORDOBA	
Votos escrutados hasta las nueve de la noche:	
Socialistas .....	1.854
Radicales .....	1.907
(sin contar los votos de Córdoba, pero sí la demasia).	
GRANADA	
Socialistas .....	340
Radicales .....	265
Faltan datos de 124 pueblos.	
HUELVA	
Socialistas .....	297

Radicales .....	351
Faltan datos de diez pueblos.	
JAEN	
Socialistas .....	358
Radicales .....	414
Faltan datos de 29 pueblos.	
MALAGA	
Socialistas .....	209
Radicales .....	170
Faltan datos de 76 pueblos.	
SEVILLA	
Socialistas .....	280
Radicales .....	322
Faltan datos de 46 pueblos.	

Aragón	
HUESCA	
Radicales socialistas .....	206
Radicales .....	236
Faltan datos de 210 pueblos.	
TERUEL	
Radicales socialistas .....	614
Radicales .....	702
Faltan datos de 84 pueblos.	
ZARAGOZA	
Radicales socialistas .....	554
Radicales .....	524
Faltan datos de 150 pueblos.	
RESULTADOS TOTALES:	
Radicales socialistas .....	1.374
Radicales .....	1.462

Balears	
Republicanos centro y derecha .....	400
Acción Republicana .....	176
Radicales .....	121
Faltan datos de 3 Ayuntamientos.	

Castilla la Nueva	
CIUDAD REAL	
Socialistas .....	249
Radicales .....	274
Agrarios .....	190
Faltan datos de 34 pueblos.	
CUENCA	
Socialistas .....	83
Radicales .....	204
Agrarios .....	423
Faltan datos de 198 pueblos.	
GUADALAJARA	
Socialistas .....	325
Radicales .....	97
Agrarios .....	289
Faltan datos de 294 pueblos.	

Votos escrutados hasta las siete y cincuenta y cinco de la tarde:

Socialistas .....	1.454
Radicales .....	1.250
Agrarios .....	1.716

MADRID	
Socialistas .....	322
Radicales .....	439
Agrarios .....	312
Faltan datos de 62 pueblos.	
TOLEDO	
Socialistas .....	475
Radicales .....	236
Agrarios .....	502
Faltan datos de 59 pueblos.	

Castilla la Vieja	
AVILA	
Acción Republicana .....	280
Agrarios .....	329
Radicales .....	149
Faltan datos de 50 pueblos.	
BURGOS	
Acción Republicana .....	360
Radicales .....	91
Agrarios .....	668
Faltan datos de 325 pueblos.	

LOGROÑO	
Acción Republicana .....	308
Agrarios .....	343
Radicales .....	101
Faltan datos de 73 pueblos.	
PALENCIA	
Acción Republicana .....	95
Agrarios .....	463

En las regiones no autónomas harán la designación los Ayuntamientos, siendo electores los concejales.

Art. 4.º... El día señalado, los Ayuntamientos se reunirán en sesión extraordinaria para el solo fin de la elección. Los concejales votarán por papelta doblada, que contendrá los nombres y apellidos del candidato representante titular y los del suplente con designación expresa para cada cargo.

...Los secretarios de las Corporaciones levantarán acta de la sesión, consignando las reclamaciones que se hubieran formulado, y en un plazo de cuarenta y ocho horas las remitirán al presidente del Tribunal de Garantías por conducto del gobernador civil o, en su caso, por conducto del representante del Poder central en la región autónoma.

Art. 5.º Puede ser elegido representante de una región en el Tribunal de Garantías cualquier ciudadano español, varón o hembra, mayor de treinta años, que no esté incurso en ninguna de las incapacidades establecidas en el artículo 15 de la ley.

Art. 6.º Los gobernadores de las provincias publicarán con la antelación suficiente en los "Boletines Oficiales", la fecha y las normas establecidas en este decreto para la elección de representantes regionales en el Tribunal de Garantías.

Art. 7.º El día 10 del mes de septiembre próximo los Colegios de Abogados de toda España procederán a elegir los representantes en el artículo 122 de la Constitución.

Para este efecto son electores —con la limitación establecida en el número quinto del artículo 12 de la ley de 14 de junio de 1933— los letrados que tengan derecho al voto en el Colegio respectivo. Son elegibles los que figuran incorporados en cualquier Colegio, ejerzan o no la profesión, y reúnan

las condiciones exigidas por los artículos 6.º y 15 de la citada ley.

Los decanos de los Colegios publicarán con antelación suficiente, el día, la hora y el lugar de la votación y la lista de los que tengan derecho al voto en su Colegio. En la elección se observará lo dispuesto en el número primero del artículo 12 de la ley y en el artículo 4.º de este decreto.

Cada elector no podrá votar más que un nombre para representante titular y otro para suplente.

Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la elección, los decanos de los Colegios remitirán al Tribunal de Garantías las actas y documentos anejos como previene la ley.

Art. 8.º El mismo día 10 de septiembre próximo las Facultades de Derecho de las Universidades procederán a la elección de vocales titulares del Tribunal de Garantías y de sus suplentes, que les corresponde designar con arreglo al artículo 122 de la Constitución y 7.º y 13 de la ley de 14 de junio de 1933.

Para esta elección, el derecho de sufragio, activo y pasivo, se regulará por lo dispuesto en los artículos 6.º, 12 (número segundo) y 15 de la ley.

Los decanos de las Facultades publicarán con antelación suficiente la fecha, la hora y el lugar de la elección, así como la lista de los que tengan derecho al voto en la Facultad.

Cada elector no podrá votar más que un nombre para representante titular y otro para suplente.

Dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la elección, los decanos de las Facultades cumplirán lo que la ley y este decreto prescriben, respecto del envío de las actas y documentos al Tribunal de Garantías Constitucionales.

Completo



<b>Radicales</b> .....	23
Faltan datos de 165 pueblos.	
<b>SANTANDER</b>	
Acción Republicana .....	242
Agrarios .....	222
Radicales .....	132
Faltan datos de 39 pueblos.	
<b>SEGOVIA</b>	
Acción Republicana .....	280
Agrarios .....	329
Radicales .....	43
Faltan datos de 132 pueblos.	
<b>SORIA</b>	
Acción Republicana .....	356
Agrarios .....	843
Radicales .....	60
Faltan datos de 148 pueblos.	
<b>VALLADOLID</b>	
Acción Republicana .....	116
Agrarios .....	223
Radicales .....	93
Faltan datos de 176 pueblos.	
Votos escrutados hasta las siete y cuarenta y cinco de la tarde:	
Acción Republicana .....	1.996
Agrarios .....	3.679
Radicales .....	632
<b>Cataluña</b>	
<b>Triunfan los candidatos de la Esquerra, señores Sbert y Queró.</b>	
BARCELONA, 3.—Esta tarde, a las cinco, se reunió el Parlamento Catalán para proceder a la elección de vocales regionales del Tribunal de Garantías.	
Previamente se reunió la mayoría, cambiando impresiones durante tres cuartos de hora.	
La reunión fué presidida por el señor Casanova, asistiendo todos los consejeros.	
Abierta la sesión, dióse cuenta del objeto de la misma. Habló en primer término el señor Durán y Ventosa, en nombre de la Liga Regionalista, lamentándose de que el Parlamento haya tenido que reunirse atendiendo indicaciones del Gobierno de Madrid, lo cual, a su juicio, constituyó una intromisión en la soberanía del Parlamento Catalán. Terminó anunciando que ellos votarían en blanco.	
En análogos términos se expresó el señor Romera.	
El señor Pi y Suñer contestó, rechazando las censuras y diciendo que a Cataluña lo que le interesa ante todo es enviar un representante al Tribunal de Garantías para que pueda defender los intereses catalanes.	
Acto seguido se procedió a la votación, triunfando la mayoría de la Esquerra, formada por los señores Sbert, diputado de las Constituyentes, y suplente don José Queró, secretario de la Academia de Jurisprudencia de Barcelona, por 43 votos y tres papeletas en blanco.	
Terminado el escrutinio se levantó la sesión.	
<b>Extremadura</b>	
<b>BADAJOS</b>	
Socialistas .....	533
Radicales - socialistas .....	364
Faltan datos de 96 pueblos.	
<b>CACERES</b>	
Socialistas .....	451
Radicales - socialistas .....	447
Faltan datos de 63 pueblos.	
Votos escrutados hasta las ocho y cuarenta y cinco de la tarde:	
Socialistas .....	984
Radicales - socialistas .....	811
<b>Galicia</b>	
D. Emilio de Pan (Orga) .....	1.475
Señor Andión (Orga) .....	1.021
Señor Villanueva (radical) .....	917
Señor Pardo (radical) .....	495
Faltan datos de 29 Ayuntamientos de La Coruña, 16 de Lugo y nueve de Pontevedra.	
<b>León</b>	
<b>PROVINCIA</b>	
Conjunción .....	155
Agrarios .....	230
Conservadores .....	26
Radicales .....	51

<b>SALAMANCA</b>	
Conjunción .....	89
Conservadores .....	244
Agrarios .....	156
Socialistas .....	30
<b>ZAMORA</b>	
Conjunción .....	287
Agrarios .....	529
Socialistas .....	135
Conservadores .....	22
Votos escrutados hasta las cinco de la tarde:	
Conjunción .....	529
Agrarios .....	915

Conservadores .....	292
Radicales .....	51
Socialistas .....	185
<b>Murcia</b>	
<b>ALBACETE</b>	
Don Mariano Tejero .....	55
Don Arturo Cortés .....	333
Don Federico Pozuelo .....	126
Don Ramón García .....	53
Don José María Aulló .....	42
Datos hasta las nueve y media de la noche:	
Acción Republicana .....	204

Acción Republicana (disidente) .....	358
Radicales .....	297
Agrarios .....	114
Radicales-socialistas .....	179
<b>MURCIA</b>	
Don Mariano Tejero .....	149
Don Arturo Cortés .....	25
Don Federico Pozuelo .....	171
Don Ramón García .....	61
Don José María Aulló .....	137
(Faltan datos de las regiones: Asturias, Canarias, Cataluña, Navarra, Valencia y Vascongadas.)	

Agrarios .....	312
Radicales .....	164
Datos de 92 Ayuntamientos con 957 concejales. Faltan datos de 10 Ayuntamientos con 84 concejales.	
<b>SEGOVIA</b>	
Acción Republicana .....	475
Agrarios .....	1.145
Radicales .....	103
Datos de 279 Ayuntamientos con 1.578 concejales. Faltan datos de siete Ayuntamientos con 41 concejales.	
<b>SORIA</b>	
Acción Republicana .....	460
Agrarios .....	1.051
Radicales .....	60
Datos de 267 Ayuntamientos con 1.740 concejales. Faltan datos de 81 Ayuntamientos con 500 concejales.	
<b>VALLADOLID</b>	
Acción Republicana .....	317
Agrarios .....	810
Radicales .....	278
Datos de 197 Ayuntamientos con 1.523 concejales. Faltan datos de 39 Ayuntamientos con 383 concejales.	

# NOTICIAS DE ULTIMA HORA

(Resumen telefónico de las doce de la noche)

<b>Andalucía</b>	
<b>ALMERIA</b>	
Radical .....	278
Socialista .....	265
Faltan datos de 35 Ayuntamientos.	
<b>CADIZ</b>	
Radical .....	224
Socialista .....	222
Faltan datos de ocho Ayuntamientos, con 88 concejales.	
<b>CORDOBA</b>	
Radical .....	337
Socialista .....	348
Datos de 62 Ayuntamientos. Faltan de 13.	
<b>GRANADA</b>	
Radical .....	319
Socialista .....	453
Datos de 101 Ayuntamientos, con 1.091 concejales.	
Faltan datos de 100 Ayuntamientos, con 888 concejales.	
<b>HUELVA</b>	
Socialista .....	317
Radical .....	383
Datos de 64 Ayuntamientos, con 875 concejales.	
Faltan cuatro Ayuntamientos, con 30 concejales.	
<b>JAEN</b>	
Socialista .....	436
Radical .....	460
Datos de 83 Ayuntamientos, con 1.135 concejales.	
Faltan datos de 17 Ayuntamientos, con 197 concejales.	
<b>MALAGA</b>	
Socialista .....	319
Radical .....	284
Datos de 60 Ayuntamientos, con 681 concejales.	
Faltan datos de 41 Ayuntamientos, con 398 concejales.	
<b>SEVILLA</b>	
Radical .....	473
Socialista .....	399
Datos de 82 pueblos, con 1.031 concejales.	
Faltan datos de 20 Ayuntamientos.	

<b>ZARAGOZA</b>	
Radicales .....	922
Radicales-socialistas y socialistas .....	741
Datos de 252 Ayuntamientos con 2.103 concejales. Faltan datos de 53 Ayuntamientos con 367 concejales.	

**RESUMEN TOTAL:**  
 Don Gil Gil, radical, 2.050, propietario.  
 Don Justino Bernal, radical, 2.050, suplente.  
 Don Venancio Sarriá, radical-socialista, 1.720, propietario.  
 Don Francisco Nieto, socialista, 1.690, suplente.  
 Faltan datos de 364 Ayuntamientos.

**Asturias**  
**RESUMEN TOTAL:**  
 Señor Fernández Vega, radical-socialista, 381, propietario.  
 Señor Pedregal, republicano-liberal-democrático, 380, propietario.  
 Señor Movellán, derechista, 120, propietario.  
 Señor Martín Puerta, socialista, 362, suplente.  
 Señor Díaz Pérez, republicano-liberal-democrático, 348, suplente.  
 Señor Alas Pumariño, 162, suplente.  
 Datos de 73 Ayuntamientos con 1.037 concejales. Faltan datos de 15 Ayuntamientos con 165 concejales.

**Baleares**  
 Resultados totales:  
 March (Derecha y centro) .....

400  
 Don Vicente Tejada García, Acción Republicana .....

176  
 Don Juan Manent Victori, radical .....

121  
 Faltan datos de tres Ayuntamientos.  
**Protestas contra la elección**  
 PALMA DE MALLORCA, 3.—En las elecciones de hoy se han formulado protestas contra la candidatura de don Juan March Ordinas, por considerarle incapacitado a tenor del apartado 2.º del artículo 15 de la ley de 24 de junio último que organiza el Tribunal de Garantías, en los Ayuntamientos de Palma, Felanitx, Alaro, Alayor, Buñola, Andraitx, Pollensa, Lluchmayor, Villacarlos, Puigpunent y Ciudadela, con la contraprotesta de los amigos del señor March.

**Canarias**  
**RESUMEN TOTAL:**  
 Para vocal titular  
 Don Luis Rodríguez, socialista, 63.  
 Don Luis Maffiote, radical, 532.  
 Don Antonio Fleitas, federal, 122.  
 Para vocal suplente  
 Don Antonio Barroso, socialista, 155.  
 Don Antonio Feltes, federal, 539.  
 Faltan datos de 29 Ayuntamientos que suman 278 concejales.

<b>Castilla la Nueva</b>	
<b>CIUDAD REAL</b>	
Socialistas .....	277
Radicales .....	315
Agrarios .....	218
Votaron 72 Ayuntamientos, con 810 concejales. Faltan datos de 25 Ayuntamientos, con 198 concejales.	
<b>OUENCA</b>	
Socialistas .....	92
Radicales .....	236
Agrarios .....	456
Faltan datos de 186 pueblos.	
<b>GUADALAJARA</b>	
Socialistas .....	599
Agrarios .....	627
Radicales .....	221
Datos de 240 Ayuntamientos. Faltan datos de 168 Ayuntamientos, con 1.500 concejales.	
<b>MADRID</b>	
Socialistas .....	359
Radicales .....	567
Agrarios .....	407
Faltan datos de 24 Ayuntamientos, con 158 concejales. Votaron 172 Ayuntamientos, con 1.559 concejales.	
<b>TOLEDO</b>	
Socialistas .....	586
Radicales .....	276
Agrarios .....	628
Datos de 179 Ayuntamientos, con 1.642 concejales. Faltan datos de 27 Ayuntamientos, con 214 concejales.	

**RESUMEN TOTAL:**  
 Don Antonio Atienza de la Rosa, socialista, 1.913, propietario.  
 Don José Maestro San José, socialista, 1.940, suplente.  
 Don Antonio Marsá, radical, 1.615, propietario.  
 Don Javier Cabañas, radical, 1.393, suplente.  
 Don Carlos Martín Álvarez, agrario, 2.336, propietario.  
 Don R. Melgarejo y Tordesillas, agrario, 2.398, suplente.  
 Faltan datos de 430 Ayuntamientos.

**Castilla la Vieja**  
**AVILA**  
 Acción Republicana .....

392  
 Agrarios .....

496  
 Radicales .....

216  
 Datos de 152 Ayuntamientos. Faltan 120.  
**BURGOS**  
 Acción Republicana .....

532  
 Radicales .....

135  
 Agrarios .....

1.150  
 Datos de 297 Ayuntamientos. Faltan 206.  
**LOGRONO**  
 Acción Republicana .....

363  
 Agrarios .....

454  
 Radicales .....

120  
 Datos de 143 Ayuntamientos con 1.113 concejales. Faltan 39 Ayuntamientos con 261 concejales.  
**PALENCIA**  
 Acción Republicana .....

139  
 Agrarios .....

876  
 Radicales .....

27  
 Datos de 170 Ayuntamientos. Faltan 80 Ayuntamientos.  
**SANTANDER**  
 Acción Republicana .....

354

(Continúa esta información en octava página.)



LOS DEPORTES

AYER DIERON COMIENZO EN TODA ESPAÑA LOS CAMPEONATOS DE FUTBOL

El Madrid derrotó al Valladolid. El Nacional y el Betis empataron. El Athletic sucumbió ante el Sevilla. Mariano Cañardó, campeón ciclista de España. Cataluña triunfó en los campeonatos nacionales de natación

EL MANCOMUNADO CASTILLA-SUR

El Madrid derrota al Valladolid por 9 a 3

Con escasa brillantez se celebró la inauguración de la temporada futbolística en Chamartín. Ya de por sí el programa era poco atractivo, porque, para que hubiera lucha cerrada, se precisaba que el Madrid hubiese bajado notablemente con relación a la anterior temporada, o bien que el Valladolid hubiese hecho gigantescos progresos. Ninguna de las dos cosas. Estimándolo así, fué poco numeroso el público que acudió al campo de los campeones de Liga.

Poca dificultad por parte del Madrid para anotarse los dos puntos que se disputaban. Su mayor enemigo fué en el primer tiempo el calor sofocante, que realmente impedía toda acción entusiasta. Y con los mismos elementos con que terminara la pasada temporada, se presentó en ésta, con la forma no muy a punto, pero evidenciando una clase que le hará figurar en las luchas que comienzan a la cabeza de los mejores cuadros españoles.

El punto vulnerable de los madrildistas fué la defensa. Lesionado Ciriaco, ocupó su puesto Quesada, y no pudo, pese a su voluntad, cubrirlo con acierto como tantas otras veces lo hizo. El pequeño y veterano gran jugador hizo un partido flojísimo, cabiendo únicamente la esperanza de que sea debido a una momentánea baja forma, y no un descenso total de facultades. En la mala labor defensiva y en la poca acertada de algunos de los medios, sobre todo Pedro Regueiro, se encontrará la explicación de esos tres tantos que le marcaron a Zamora los vallisoletanos. La delantera blanca mejoró considerablemente en la segunda parte cuando Samitier pasó al extremo que en la primera ocupó Hilario. Entonces hubo más compenetración y mejor juego, ya que en el primer periodo casi todos los avances del grupo madrileño se redujeron a juegos preciosistas e individuales de los ases que componen la vanguardia.

El Valladolid, tan voluntarioso como en él es costumbre, tuvo en Sañudo el mejor hombre de su conjunto. Es Sañudo un hábil delantero centro, que ha de ser peligroso ante toda clase de defensas. Con él destacaron Gabilondo y López. Irigoyen, que jugó con acierto en el primer tiempo, se desmoralizó en el segundo, cuando sobre su puerta llovieron los "goals".

Dos a uno terminó el primer tiempo. La primera jugada de peligro estuvo a cargo de Quesada, que estuvo a punto de marcar en su propia meta, al tratar de ceder un balón a Zamora. El poste evitó el descalabro. A los siete minutos consiguió el Madrid el primer tanto. Una buena jugada de Samitier, que pasó a Olivares, quien cedió a Hilario, cuyo centro empalma Luis Regueiro. El segundo "goal", a los veinticinco minutos, también lo marca Luis Regueiro y es un empalme a un centro de Olivares, que recibió el balón de Samitier. El tanto del Valladolid lo marcó López, al lanzar un golpe franco, con que se castigó una falta de Quesada fue-

ra del área. Otra falta de Quesada la castiga también López, y Zamora hace una buena parada, estando Sañudo en "offside".

De salida del segundo tiempo Olivares marca el tercer "goal". Es una jugada de Olivares, que Irigoyen trata de evitar y falla. Un "corner" botado por Eugenio lo recoge Samitier de cabeza y va a parar a Regueiro, que también de cabeza marca el cuarto. El quinto también es producto de un "corner", sacado por Samitier, rematado por Olivares. Después marca el Valladolid el segundo, en una jugada individual de Sañudo, en la que burla a Quesada y lanza un tiro que Zamora devuelve y de nuevo remata Sañudo, fuera del alcance del portero nacional. El sexto tanto del Madrid lo marca Hilario, rematando un pase de Regueiro. En una escapada de Olivares, se lesiona Irigoyen, al salir a arrebatarse la pelota; ésta va a Eugenio, que consigue el séptimo tanto, mientras Irigoyen está en el suelo. El octavo es de Hilario, rematando un centro de Eugenio. El mismo Hilario marca el noveno en una fuerte arrancada, que termina con potente tiro, que, después de dar en el poste, llega a la red. Ya en las postrimerías el Valladolid marca el tercero por mediación de Ibarrodo, aprovechando un lío que forman Pedro Regueiro y Quesada.

Arbitró el encuentro el señor Viruete, que está un poco verde en materia de arbitraje. Menos mal que el encuentro no tuvo grandes dificultades.

Valladolid: Irigoyen; Ochandiano, Luisón; Badillo, Ros, López; Ventura, Gabilondo, Sañudo, Ibarrodo, Alamo.

Madrid: Zamora; Quesada, Quincoces; Regueiro, Valle, Gurruchaga; Eugenio, Regueiro, Olivares, Samitier, Hilario.

El Nacional empató a dos con el Betis

En el terreno del Deportivo madrileño hizo su presentación en Madrid el Betis sevillano.

No han tenido suerte los andaluces en esta su presentación. Es posible que en circunstancias normales no hubiesen mejorado el resultado, pero desde luego pondrán como paliativo al empate el "handicap" con que tuvieron que actuar al tener que retirarse, cuando únicamente iban veinte minutos de juego, uno de sus jugadores. A pesar de sus nuevos elementos, el equipo andaluz nos parece en peor forma que el año pasado. De los debutantes, ninguno actuó de manera que sea oportuno dedicarles elogios. Si acaso de hablar de alguno de ellos, será para lo contrario. El defensa izquierda, Aedo, fué uno de los principales causantes de los tantos que los deportivistas obtuvieron. Gracias a su compañero Aranda, que actuó eficazmente, no salieron batidos.

De los madrileños, el mejor, el debutante Sanz. Un magnífico extremo, Corrió la línea con mucha alegría, y demostró un espléndido toque de balón. Junto a él se lucieron, entre los madrileños, Pedrosa, Calvo y Sánchez. De los béticos, aparte del ya mencionado Aranda, fueron los mejores Jesús, Peral y Unamuno. Arbitró con acierto Ricardo Al-

varez, que alineó así a los equipos:

Betis: Jesús, Aranda—Aedo, Peral—Soladrero—Torre, Saro—Lecue—Unamuno—García de la Puerta—Enrique.

Deportivo: Pedrosa, Solla—Calvo, Sánchez—Tomás—Calleja, Sanz—Moriones—López Herranz San Emeterio—Aja.

A los tres minutos de iniciarse el encuentro, una mala jugada de Aedo, dió lugar al primer tanto de la tarde. Aprovechó la ocasión para centrar Sanz, y el ex santanderino San Emeterio, de un fuerte cabezazo, batió a Jesús. Poco duró el tanteo desigual; a los dos minutos, un pase de García de la Puerta fué rematado por Unamuno, lográndose el empate. Hubo aplausos luego para Jesús y Pedrosa, por paradas a tiros de San Emeterio y Enrique. Mediado el tiempo es retirado lesionado Torres con una brecha en la cabeza. Ocupa su puesto Lecue, quedando, por tanto, los andaluces con cuatro delanteros.

Poco después, otra mala jugada de Aedo, da lugar al segundo tanto deportivista, siendo Moriones, que entra rápido al remate a un centro de Aja, el autor del tanto.

En el segundo tiempo, el Betis siguió con solo diez jugadores. Jesús y Aranda actúan enormemente, realizando el meta andaluz brillantes paradas. En un contraataque bético se aplaude un tiro de Lecue.

El Betis juega con gran empuje y logra presionar. El Deportivo, cuando faltan quince minutos, se dedica a tirar balones fuera. En los últimos cinco minutos, una combinación iniciada por Peral da lugar a dos potentes tiros de Unamuno, el segundo de los cuales es el tanto del empate.

CAMPEONATO MANCOMUNADO CENTRO-SUR

Sevilla, 3; Athletic de Madrid, 1

SEVILLA, 3.—En el campo del Sevilla, con buena entrada, se celebró el partido de campeonato Sevilla-Athletic de Madrid. Este encuentro, que era esperado con gran interés, no defraudó a la afición. A pesar del calor, el juego se llevó a un gran tren, impuesto por el Sevilla.

El primer tiempo fué jugado con grandes bríos, y el Sevilla mantuvo la iniciativa del juego. El Athletic en esta parte desperdició una ocasión de marcar en un fallo de Euskalduna, que echó fuera Elicegui. Terminó el primer tiempo con empate a cero.

La segunda parte fué de dominio sevillano. Los primeros en marcar fueron los atléticos por mediación de Elicegui, al recoger un pase de Arocha. Empató el Sevilla al rematar Campanal de cabeza un centro de Espinosa. A los treinta y un minutos, Tejada se internó pasando a Cortón, y sobre la marcha, de un fuerte tiro consiguió el segundo tanto para su equipo. Un minuto antes de terminar, Deva, desde el centro del campo, de un tiro fortísimo, marcó el último tanto del Sevilla.

Del equipo madrileño, lo mejor fué la línea media, y Buiría y Amunárriz de la delantera. Del

Sevilla, todos bien, especialmente Espinosa, Tejada y Campanal. Escartín arbitró bien.

Equipos: Sevilla: Eizaguirre, Euskalduna—Deva, Angelillo—Segura—Alcázar, Tejada—Benito—Campanal—Cortón—Espinosa.

Athletic: Pacheco, Olaso—Mendaro, Antonio—Ordóñez—Castillo, Marín—Buiría—Elicegui—Arocha—Amunárriz.

CLASIFICACION

	J.	G.	E.	P.	F.	C.	P.
Madrid .....	1	1	0	0	9	3	2
Sevilla .....	1	1	0	0	3	1	2
Nacional .....	1	0	1	0	2	2	1
Betis .....	1	0	1	0	2	2	1
Athletic .....	1	0	0	1	1	3	0
Valladolid .....	1	0	0	1	3	9	0

EL ASTURIANO

En Avilés: Stádium, 3; Eportiva ovetense, 0.

En Oviedo: Oviedo, 10; Gijón, 0.

EL CANTABRO

En Torrelavega: Torrelavega, 1; Eclipse, 0.

En Santander: Naval, 3; Santoña, 3.

EL GALLEGO

Celta, 2; Eiriña, 1.

VIGO, 3.—A pesar de dominar constantemente, el Celta tuvo dificultades para vencer al Eiriña, consiguiendo la victoria únicamente por dos a uno. El primer tiempo terminó con empate a uno, marcando el pontevedrés Reine y el céltico Gómez. El Celta desaprovechó dos "penalties".

En el segundo tiempo Polo consiguió el "goal" de la victoria. Arbitró Corona.

\*\*\*

Racing Ferrol, 2; Deportivo Coruña, 1.

FERROL, 3.—En el Inferniño el Racing local derrotó al Deportivo coruñés. El primer tiempo terminó con empate a cero. En el segundo marcaron los ferrolanos Pueyo y Lele, y el coruñés Diz. Arbitró Hernández Areces.

En Orense: Galicia, 3; Unión de Vigo, 0.

EL MANCOMUNADO GUIPUZCOA-NAVARRA-ARAGON

Osasuna, 3; Unión de Irún, 1.

PAMPLONA, 3.—El Osasuna obtuvo un buen triunfo frente al Irún. El primer tiempo terminó con empate a uno. Marcaron Alza en su propia meta y Errandonea. Villacampa y Vergara lograron en la segunda parte los dos tantos de la victoria del Osasuna.

Logroño, 3; Zaragoza, 2.

LOGROÑO, 3.—Ante mucho público jugaron en las Gaunas el Logroño y el Zaragoza. El primer tiempo, igualado, terminó con empate a uno, marcando Calero y Anduiza. Después del descanso se impusieron los riojanos. Juliac obtuvo dos "goals" para el Logroño y Arnau hizo el segundo del Zaragoza.

EL MURCIANO

En Murcia: Imperial, 1; Hércules de Alicante, 2.

En Cartagena: Gimnástica Abad, 0; Murcia, 3.

En Elche: Elche, 3; Cartagena, 3.

EL VALENCIANO

En Valencia: Gimnástico, 5; Burriana, 1.

En Burjasot: Burjasot, 2; Levante, 1.

EL VIZCAINO

Alavés, 0; Arenas, 1.

VITORIA, 3.— Partido muy aburrido el jugado en Mendizorrosa entre el Alavés y el Arenas. Ambos equipos se mostraron muy flojos. El tanto de la victoria lo marcó Barroeta.

En Erandio: Erandio, 2; Baracaldo, 0.

EL CATALAN

Español, 2; Badalona, 1

BARCELONA, 3.—En Casa Rabia el Español jugó un partido con el Badalona, que resultó muy disputado. El tanteo no fué superior por la magnífica labor del guardameta del Badalona, Florenza.

Terminó el primer tiempo con empate a cero, marcando el españolista Solé de "penalty", y por el Badalona, Garriga.

El tanto de la victoria se marcó después del descanso, siendo su autor Edelmiro, al remate de un centro de Bosch.

Arbitró Esteve.

Granollers, 1; Barcelona, 4

GRANOLLERS, 3.—El equipo titular debutó en el campeonato regional de primera categoría, enfrentándose con el Barcelona, que le batió por cuatro a uno.

Los azulgranas marcaron dos tantos en cada tiempo. Fueron los autores Goiburu, tres, y Ramón. Carmona obtuvo el del Granollers.

PARTIDOS AMISTOSOS

En Santander contendieron amistosamente el Racing y el Sporting de Gijón. Vencieron los cántabros, por dos tantos a cero.

—En Cuenca se enfrentaron amistosamente el equipo titular y la Peña Mariano. Venciendo los locales por uno a cero.

Emilín ha firmado por el Madrid

De Bilbao se reciben noticias por las cuales parece confirmarse que el excelente extremo del Arenas ha estampado su firma a favor del Madrid. Parece ser que la cantidad abonada por el Madrid al vizcaíno oscila entre las treinta y cuarenta mil pesetas.

FUTBOL INTERNACIONAL La final de la Copa de Europa

MILAN, 3.—Ayer se disputó la final de la copa europea entre el Ambrosiana de Milán y el Austria de Viena. Los milaneses se adjudicaron el triunfo, y con ello la posesión de la copa, al vencer a sus rivales por dos goles a uno.

NATACION

Los campeonatos de España

En la piscina del Lago se celebró ayer la segunda sesión de los campeonatos de España de Natación.

Los catalanes, ya más habituados al ambiente, aumentaron su ventaja, aunque no sin que los madrileños les opusieran una te-







LA CORRIDA DE AYER

# UNA VERDADERA PENA

Estos toreritos que tienen alguna noción del arte de lidiar reses bravas y ciertas disposiciones cultivables, adolecen de un defecto capital: o son sosos y fríos, como José Chalmeta, o son serios y tristes, como Félix Almagro, o reúnen todas estas cualidades negativas a la vez, como el Niño de Haro y Eliseo Capilla.

Una pena, una verdadera pena que a sus años no sientan el estallido detonante del entusiasmo, el desbordarse alocado de la alegría, el rebullir cálido de la sangre.

Su toreo no tiene vibración juvenil, emoción. Es viejo, cansado, lánguido. Le falta el ritmo acelerado de los primeros pasos.

Y no tiene tampoco—lo que es más triste—personalidad, matiz propio.

Hacen lo que vieron hacer, lo que hacen o hicieron otros, de la misma manera, con el mismo gesto, con idéntico estilo.

Conocen unos cuantos pases que instrumentan cuando el toro es fácil, suave y se presta inofensivamente a ello; y otros de ventaja—el medio pase por la cara, el macheteo—para los toros que no son de carril. Para todos los otros, sin excepción, por toreadables que sean.

El menor inconveniente, la más insignificante dificultad basta para que no se decidan a torear y apelen al recurso de la faena vulgar, ramplona, fea, movida, despejada, sin pensar que todo toro tiene su lidia y que ellos, jóvenes, deben intentarla, aunque sólo sea por adquirir dominio, conocimientos, soltura, seguridad.

Pero no sienten ese afán. Como los viejos cansados, de los que son aprendices y continuadores, tiran a salir del paso, a acabar.

Así el Niño de Haro en sus dos toros, ninguno de los cuales tenía grandes dificultades; y así Félix Almagro en el segundo de la tarde. Así, sin saber que la muleta sirve para dominar y que a los toros hay que pararles y mandarles—o sin querer hacerlo—y de la otra manera, repitiendo los cuatro o cinco muletazos impersonales, en el sexto de la tarde, enemigo suave y franco.

Y de la misma manera Eliseo Capilla, que se vió y se deseó para despachar a sus enemigos, a los que toreó pésimamente e igual el debutante José Chalmeta, que, apoyándose en la protesta del público, despachó de un bajonazo, a paso de banderillas, a su primero, sin haber despegado la muleta, e hizo en el último de la tarde, noble y pastueño, esa faenita que todos saben, que todos hacen en estos toros. Pero friamente, sosamente, sin alegría, sin calor y, lo que es más triste, corta, incompleta, sin redondear. Faena de balbuceo, sin seguridad.

Y cuidado que el toro se prestaba a la labor de un artista, como se prestaron la mayoría de los lidiados.

Por lo menos seis. Uno de don Gabriel González—el segundo—y cinco de los de Angoso. Fueron difíciles el tercero, de González, manso y con mucho nervio, y el cuarto, de Angoso, defectuoso de la vista y quedadísimo.

Pero, en general, la lidia que se les dió a los unos no se diferenció mucho de la dada a los otros.

Niño de Haro no hizo nada con el capote en ninguno de sus dos enemigos ni en los quites, a lo largo de toda la corrida. Trapeó fea, vulgarmente, moviéndose con exceso. También se movió, se agitó con la muleta. A su primero,

que achuchaba por el lado izquierdo, lo toreó por bajo, con precauciones, desconfiado, sin decidirse a aguantar al enemigo, sin tirar de él. Ofrecía el engaño para retirarlo antes de que el toro lo tomase.

De la misma manera aliñó a su segundo, el quinto de la tarde. Sin seguridad, sin eficacia, sin toreo. Trapazos por la cara sin finalidad, sin más propósito que cuadrar para meter el brazo.

Al que rompió plaza lo despachó de un pinchazo, otro yéndose, una delantera, perpendicular y atravesada, y, al intentar el descabello, media pescuecera; y al quinto de un pinchazo, otro hondo y media.

Se le gritó mucho.

Félix Almagro dió varios capotazos feos en distintos terrenos a su primero. Con la muleta aguantó en algunos pases por bajo, pero allí acabó su labor, pues el resto fueron intentos fallidos de pases. Un pinchazo, siendo alcanzado y derribado—salvándose de una cornada gracias al quite de Carrato, que se aplaudió—; otro pinchazo, volviendo la cara; cuatro más, con el mismo defecto, y al fin una pescuecera, sin mirar al morrillo.

En su segundo toreó apretado con el capote, aguantando, parando, en una serie de verónicas que se aplaudieron. Al hacer el primer quite se echó el capote a la espalda, y en un lance por el lado derecho, fué empitonado por el muslo y volteado.

El toro llegó a la muleta suave y el matador corrió la mano en dos pases por alto y uno de pecho. Siguió con tres naturales, buenos dos y borroso uno, completando la faena con más pases por alto, de pecho y ayudados. Un pinchazo y una estocada. Se ovacionaron algunos pases y cortó la oreja, dando la vuelta al ruedo.

Eliseo Capilla no hizo nada en ninguno de sus dos enemigos. El tercero de la tarde se ponía por delante y el torero se movió con exceso al tomarlo con el capote. Al séptimo, flaco, sin fuerzas, pero muy ancho de cuerna, lo toró distanciado, con precauciones, componiendo la figura, retorciéndose, pero desde lejos.

Llegó a la muleta el de Gabriel González corrido en tercer lugar—que había hecho pelea de manso—con mucho nervio, descompuesto, avisado, y Capilla le dió unos trapazos por la cara. Una serie de medios pases sacando la muleta por las orejas. Un pinchazo yéndose, otro saliendo de estampía, media alargando el brazo, volviendo la cara, y una entera de la misma manera.

Al séptimo, franco y sin poder, lo muleteó por bajo, también desconfiado y distanciado. Y con el estoque se eternizó. Vimos cuatro pinchazos antes de encenderse los focos; cinco después, entrando siempre de mala manera, sonó un aviso y, al fin, después de varios intentos se echó el toro.

También a este torero le gritaron mucho.

El debutante hizo algunos quites bonitos que se aplaudieron. Sus lances, un poco a imitación de Laserna, gustaron.

Sin embargo, en su primero lanceó sosamente. El toro, defectuoso de la vista, se quedaba. Se acercó el de Gabriel González dos veces a los caballos y luego volvió la cara, condenándosele a fuego.

Los banderilleros se vieron y desearon para ponerle tres pares.

## Un gran festival artístico en el Centro del Ejército y de la Armada.

En la terraza del Casino del Ejército y la Armada se ha celebrado una gran fiesta andaluza, dirigida por don Luis Mesía del Río.

El local estaba adornado artísticamente y muchas señoras y señoritas lucían el clásico mantón de Manila.

La señorita Trinidad García Aguado ejecutó en la guitarra, con gran maestría, varias piezas, siendo muy aplaudida.

A continuación un cuadro flamenco, integrado por las señoritas Ferrer, Albalá, García, Sánchez-Moreno, García Aguado y el señor Mesía del Río, hizo las delicias del numeroso público, por lo que tuvo que repetir varios números.

Después la señorita Sara Insúa cantó con exquisito gusto "Carceleras", acompañada al piano por la gran pianista señorita Mercedes García del Río, siendo ovacionadas ambas artistas.

Para final se estrenó un pasodoble flamenco, titulado "Sevilla", del maestro Angel Oliver, letra de Mesía del Río, e interpretado magistralmente por las señoritas Sánchez-Moreno, Aragón, Ayora, Aznar, Ferrer, García, González, Iglesias, Sánchez y Treviño, que obtuvo un resonante éxito.

A la una de la madrugada comenzó un animado baile que duró hasta las cinco de la madrugada.

En suma: una fiesta agradabilísima, que dejará grato recuerdo entre los numerosos concurrentes, por lo que merecen plácemes el Centro Cultural del Ejército y la Armada, el señor Mesía del Río, la señorita Mercedes García del Río, y cuantas artistas tomaron parte en el festival.

El público protestó y la protesta adquirió grandes proporciones al tomar los trastos José Chalmeta. Llovieron algunas almohadillas, y el matador, aprovechando un viaje del toro, sin siquiera haberle ofrecido la muleta, le entró a herir a paso de banderillas, despachándolo de un bajonazo.

El público le ovacionó, como le había aplaudido en algunos quites y siguió aplaudiéndole en otros. En el último de la tarde instrumentó una serie de verónicas suaves, muy parado, muy quieto el torero, e hizo un quite elegante.

El toro llegó noble y franco a la muleta, y Chalmeta toreó por altos y de pecho, con tranquilidad, con seguridad, con soltura. Dió la sensación de torero enterado, pero un poco frío. Suelto, fácil, seguro, pero sin calor, sin vibración, sin entusiasmos. Intercaló en la faena—por altos y de pecho—un molinete y un afarolado.

Un pinchazo sin soltar, una entera, otro pinchazo y un descabello. Se le ovacionó largamente.

Como se ovacionó mucho y mercedamente a Orteguita en tres formidables pares de banderillas.

La corrida duró tres horas largas. En el séptimo toro fué preciso encender los focos.

### Una novillada excepcional para el jueves

Para el jueves, día 7, se anuncia una excepcional novillada con seis hermosos novillos-toros de doña María Hernán (viuda de Aleas), para los tres novilleros triunfadores de Madrid, Miguel Palomino, Luis Castro "El Soldado" y José Chalmeta.

LOS ESPECTACULOS

# TEATROS Y CINES

## CARTELERAS

**CALDERON. --6,30**  
(Tres pesetas butaca).

"Xuanón". 10,45

"Azabache". (Éxito clamoroso).

**IDEAL. -- (Empresa Valdeflores). 6,45,**

"La casta Susana". 10,45,

"La princesa del dólar" (éxito formidable). Las mejores butacas, 3 pesetas.



**RESCO**  
Y UNA BUENA PELICULA EN EL PALACIO DE LA MUSICA

LA TEMPERATURA DE ESTE TEATRO NUNCA SUPERA LOS 21° S/M CORRIENTES DE AIRE. EL IDEAL PARA LA SALUD Y CONFORT

HOY ES TRENTO

De parranda por Charlotte Greenwood y Leyla Hyams "Film" METRO GOLD-WYN MAYER

## Palacio de la Música

**CIRCO DE PRICE. --10,30, gran función de circo. Las mejores atracciones del mundo. Los gorilas amaestrados. San Bartón, Naitto, Troupe china sensacional. Los Pamplinas. Éxito enorme.**

TEATRO CHUECA (Compañía de comedias Fifi Morano y Fulgencio Nogueras. Lunes popular). 6,45 y 10,45: El sombrero de copa.

PAVON (Compañía titular de revistas).—6,45 y 10,45: Los verbeneros (éxito grandioso).

CERVANTES (Teléfono 12114). 6,45 y 10,45: Usted tiene ojos de mujer fatal (exitazo).

**CINE ALKAZAR. --7 y 10,45, inauguración de la temporada, con el estreno de la producción nacional "Una morena y una rubia", basada en la novela de Francisco Camba, musicada por el maestro Calleja. Intérpretes: Concha Catalá, Consuelo Cuevas,**

Raquel Rodrigo, Gaspar Campos, Pedro Terol y Antonio Riquelme.

PALACIO DE LA MUSICA (Refrigerado).—6,45 y 10,45: De parranda.

CINEMA GOYA.—10,45 (jardín): Gongorila.

### ACTUALIDADES.

11 mañana a 1,30 madrugada, continua. Butaca, una peseta. 2 tarde, cambio de programa. Noticiarios Paramount, France-Actualités y Eclair. Actualidades mundiales. "En el pueblo de los elefantes" (instructiva). "En el Valle del Ródano" (documental sinfónico). "Reportajes de Madrid": Concurso del vestido de cuatro pesetas. Los actores preparan su festival taurino a beneficio del Montepío. Inauguración de la nueva cárcel de mujeres. El Gobierno inaugura la carretera Antigua Vía de Castilla.

CINEMA BILBAO (Tel. 30796). A las 6,45 tarde y 10,45 noche: El idolo (por John Barrymore).

**ROYALTY. --** Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.

ROYALTY. -- Sección continua de 6 tarde a 1,30 noche. "A toda marcha", por Joe Brown. Todas las butacas, una peseta.



# Se anuncian a concurso doscientas plazas de ordenanzas en las oficinas de la Inspección general de la Guardia civil, Zonas, Tercios, Comandancias y otras dependencias

Podrán tomar parte en el concurso los guardias, trompetas y cornetas retirados

Por la Inspección General de la Guardia Civil se hace pública la siguiente circular que aparece en la "Gaceta" de ayer domingo:

"Usando de las facultades conferidas a mi autoridad por el decreto de 28 de julio de 1933 ("Gaceta" número 223), en el párrafo tercero del artículo 11, y dando cumplimiento a la regla octava de la orden de este ministerio de 31 de agosto último ("Gaceta" número 244), se anuncia por la presente circular el concurso para cubrir las 200 plazas de ordenanzas en las Oficinas de la Inspección general, Sección especial, Zonas, Tercios, Comandancias, Salas de Oficiales y de Suboficiales, con arreglo a la distribución que se determina en el estado anexo. Las bases a que se ha de ajustar el expresado concurso entre los guardias, cornetas y trompetas retirados del Instituto por edad forzosa, son las siguientes:

1.ª Podrán aspirar a ocupar plaza de ordenanza en las dependencias citadas los guardias, cornetas y trompetas que pertenecieron al Instituto y se encuentran en situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria, y que no tengan el día 31 del mes actual más de sesenta años, poseyendo la aptitud física necesaria.

2.ª Las solicitudes las dirigirán los concursantes a mi autoridad por conducto de las Comandancias a que pertenecían cuando causaron baja en el Instituto, documentándolas con los siguientes requisitos:

popular).—6,45 y 10,45: Calles de la ciudad.

PARDINAS (Populares; butaca, 0,75).—6,45 y 10,45: La grandiosa película policiaca El doctor X.

SAN CARLOS (Refrigeración Alfagame y Guisasa. Teléfono 72327).—A las 6,45 y 10,45: Paz (un canto a la paz; película protegida por la Sociedad de Naciones) y Desnudismo.

CINEMA EUROPA.—7 (salón) y 10,45 (terraza): Amor prohibido.

METROPOLITANO (Lunes fémmina. Señoras mitad precio).—6,45 y 10,45: La amante indómita (por la picaresca y frívola Bébé Daniels).

AVENIDA (1,50 tarde y noche).—A las 6,45 y 10,45 (programa doble Warner Bros): O todo o nada y El testigo.

CALLAO.—6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): Estreno riguroso del primer "film" de la temporada 1933-34 Por un beso (con Georges Milton). Suntuosa presentación. Argumento interesantísimo. Comicidad extraordinaria. Partitura musical y canciones deliciosas popularizadas mundialmente. Rumbas y danzones cubanos. Superproducción Gaumont-Franco-Film-Aubert, basada en la popular comedia de Tristán Bernard. "Embrassez-moi". Butaca, 2,50 y 3 pesetas.

SAN MIGUEL.—6,45 (salón), 10,40 y 10,50 (salón y terraza): Esta es la noche. Jueves: Una hora contigo.

a) Certificado oficial médico de utilidad física.

b) Certificado de buena conducta de la Alcaldía correspondiente.

c) Certificado de antecedentes penales; y

d) Copia del título expedido por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas en el que tengan señalado su haber pasivo; cuya copia vendrá autorizada por el comandante del puesto de la residencia respectiva, a quienes presentarán dicho título.

3.ª En la solicitud harán constar las plazas a que aspiran de las consignadas en el estado anexo a esta circular, marcando un orden de preferencia.

4.ª La edad máxima para desempeñar este servicio será la de sesenta y dos años, causando baja en el mismo en fin del mes en que la cumplan.

5.ª Los concursantes que obtengan plaza, tendrán que costearse por su cuenta el viaje hasta el punto de destino, e igualmente lo sufrarán al causar baja hasta el día en que fijen su residencia.

6.ª No usarán en este servicio uniforme ni distintivo alguno; pero deberán vestir con el decoro, aseo y compostura que exige su cometido.

7.ª Las faltas de conducta que este personal cometa, tanto en su servicio, como fuera de él, serán objeto de las correcciones siguientes:

- a) Amonestación.
- b) Reprensión.
- c) Apercibimiento para la expulsión; y
- d) Expulsión.

8.ª No tendrán derecho al disfrute de licencias o permisos periódicos; pero siempre que justifiquen la necesidad de una u otro, los jefes de las dependencias tendrán facultad para concederlos por el tiempo que juzguen indispensable, quedando atendidos los servicios. También podrán disfrutarlos con carácter urgente en desgracias o enfermedades graves de sus familiares debidamente justificadas.

9.ª Cuando se encuentren enfermos, darán cuenta al jefe de la dependencia donde presten sus servicios, acompañando papeleta de baja expedida por el facultativo que les asista.

10. Este personal prestará sus servicios durante las horas ordinarias de oficina; estableciéndose, además, un servicio de guardia, según las órdenes que dicte el jefe de la dependencia, arregladas a un turno general y equitativo entre los que lo presten dentro de la misma.

11. Los que obtengan plaza, serán provistos de la credencial correspondiente, expedida por mi autoridad, la que servirá de base, unida a la certificación mensual de servicios expedida por el jefe de la dependencia donde los presten, para la reclamación de sus devengos, según los preceptos del artículo 44 del Reglamento de la Ordenación de Pagos del Estado.

12. Para la adjudicación en concurso de las plazas de referencia, se establece el siguiente orden de circunstancias y méritos:

a) Pensión mínima de retiro.  
b) No tener nota alguna desfavorable sin invalidar durante el tiempo de su servicio activo.

c) Estar en posesión de la cruz de Beneficencia u otra recompensa obtenida en el servicio especial del Instituto.

13. Los que tuvieran nota desfavorable por falta leve y el retiro forzoso por edad les hubiera alcanzado antes de transcurrir el tiempo reglamentario para poderla invalidar, según la índole de la falta, será o no considerada como invalidada.

14. El plazo para la admisión de instancias en las Comandancias que han de informar, terminará el día 15 de septiembre actual; y dichos jefes las cursarán a esta Inspección general antes del 20; los que resulten designados tendrán que encontrarse en sus destinos respectivos el día 1 de octubre próximo.

15. El cometido que desempeñe este personal de Ordenanzas, se denominará "servicio", por lo que no constituirán Cuerpo; y la gratificación anual de 1.600 pesetas, que se les asigna, no será acumulable a sus haberes pasivos para mejorar éstos cuando, al cumplir los sesenta y dos años de edad, o por otra circunstancia, sean dados de baja en el referido servicio.

16. Este personal de Ordenanzas podrá solicitar destino a otra residencia, mediante papeleta cursada por conducto de la dependencia donde presta sus servicios; siendo anotados en el turno de aspirantes que al efecto se llevará en el negociado tercero de la Inspección general; dándose preferencia a la antigüedad en la petición, y los que lo pidan dentro del mismo mes, la tendrán por mayores méritos de clasificación en el concurso de admisión.

17. Cuando ocurran vacantes en el servicio de estos ordenanzas, se anunciarán previamente en el "Boletín Oficial de la Guardia Civil", cuyas bases de concurso serán las que aquí se señalan.

La presente circular será dada a conocer urgentemente por los comandantes de puesto a todo el personal retirado de sus marcas, a fin de que los que lo deseen puedan tomar parte en el concurso que se anuncia en la misma.

Madrid, 1 de septiembre de 1933. El inspector general, Cecilio Bedia."

†  
LA SEÑORA  
**DOÑA MARIA DE LA CONCEPCION SANCHO Y CHINER**  
VIUDA DE PUGA  
Falleció el día 28 de agosto de 1933  
Habiendo recibido los Santos Sacramentos  
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana martes en la iglesia de María Inmaculada (Fuencarral, 111) serán aplicadas por su eterno descanso, como igualmente la misa de réquiem que se dirá el día 11 del actual, a las diez y media, en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia (Irlandeses).

El excelentísimo señor Nuncio de Su Santidad y el Obispo de Madrid-Alcalá han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

JARDIN TERRAZA y BRASSERIE GRILL ROOM del  
**HOTEL NACIONAL**  
donde mejor se come.

# Los Centros Comerciales Hispanomarroquíes dan la voz de alarma sobre el extraordinario decrecimiento del comercio español con Marruecos

Entregan al ministro de Industria y Comercio una Memoria proponiendo soluciones

Una Comisión de los Centros Comerciales Hispanomarroquíes ha visitado al señor ministro de Industria y Comercio para exponerle la decadencia del comercio español con Marruecos, sus causas y sus remedios, ya que es una realidad su decrecimiento progresivo.

Las cifras de las importaciones españolas en las distintas zonas marroquíes alcanzaban hace diez años unos 75 millones de pesetas, mientras que la del año último no excede de 26 millones. Las disminuciones españolas son compensadas por aumentos de las importaciones extranjeras, especialmente las procedentes de Francia, que cada año logra aumentar su comercio con Marruecos.

En el año último las mercancías francesas importadas se han cifrado en 2.500 millones de francos. En cuanto al comercio de exportación se observan análogas desproporciones, pues mientras el de la zona francesa se ha elevado en el último año a 1.600 millones de francos, el de la española no

pesetas. Tales son los síntomas del mal, cuya gravedad sería ridículo disimular. ¿Cuáles son las causas? ¿En que España no tiene como Francia disposiciones y reglamentaciones fiscales que permitan a sus fabricantes producir para la exportación en condiciones iguales a sus concurrentes, y, finalmente, en España no se ejerce como en Francia una acción constante y competente desarrollada en favor del intercambio comercial entre España y Marruecos?

Hora es ya de que el Gobierno, recogiendo y propulsando todas las iniciativas y todos los movimientos rectamente orientados a favorecer los intereses de España en Marruecos, y haciendo algo más que mantener compromisos internacionales a costa de millones y millones, se ocupe de la resolución de este asunto.

La Comisión entregó al ministro una Memoria detallando las reformas y disposiciones que se imponen.

## EL TRASPASO DE SERVICIOS A LA GENERALIDAD

Los de ejecución de las leyes de Trabajo

La "Gaceta" de ayer publica un decreto de la Presidencia, transfiriendo a la Generalidad de Cataluña los servicios de ejecución de las leyes de Trabajo.

## SUCESOS DE AYER

Los hay filarmónicos

De una tienda que don Juan Antonio Moreno Valldovinos tiene en Ayala, 73, fueron sustraídos ayer, con fractura de los cierres, dos gramófonos, una regular cantidad de discos, varios diafragmas y noventa pesetas en metálico.

Una señorita herida al bañarse

Cuando ayer se bañaba con varias amigas en el Manzanares, fuera del recinto de la Playa de Madrid, la señorita Anunciación Carabias, de catorce años, el casco de una botella arrojada por imprudencia al río se le clavó en el pie derecho.

La señorita Carabias fué curada de primera intención en el botiquín de urgencia de la Playa y transportada a su domicilio de Madrid, Jaén, 10, por una ambulancia sanitaria.

De la "moto" al suelo

Cuando regresaba de Barajas en motocicleta Tomás Coulant, de veintisiete años, tuvo la mala suerte de despistarse y caer, pro-

## UN IMPORTANTE ROBO DE ALHAJAS

En el domicilio de don Salustiano Mayo Paz, paseo del Canal, se cometió ayer un robo de importancia, según el propio perjudicado denunció en la Comisaría de la Inclusa.

De una mesa de noche y un armario fueron sustraídos una pulsera de oro y brillantes, un reloj con cadena y colgante del mismo precioso metal y brillantes, una esclava, varias sortijas, un alfiler de corbata, también de oro todos ellos, y dos relojes de bolsillo, de plata.

Ignora el denunciante quién haya podido ser el autor del robo, pero sí asegura que para la sustracción se valió el que la efectuó de una de las llaves del piso, porque la cerradura no presentaba señales de violencia.

Redacción y Administración de la HOJA OFICIAL DEL LUNES, Plaza del Callao, 4. Palacio de la Prensa

duciéndose la fractura de algunos huesos del pie derecho.

En el Equipo Quirúrgico fué asistido por el doctor Valldovinos, y además de lesiones en un brazo.

Hay que saber tirarse

Al tirarse en la piscina del Niágara desde la altura al agua Antonio Soler González, de trece años, cayó fuera del agua y se produjo una herida contusa en la cabeza, de la que fué asistido en la Casa de Socorro de Palacio.

Intenta suicidarse

En su domicilio, Escosura, 19, intentó ayer suicidarse dándose un corte con una navaja de afeitar en el antebrazo izquierdo Herminia Guijarro Ríos, de veintiséis años.



# A su regreso de un viaje por algunas provincias, el director del Instituto de Reforma Agraria, señor Terrer, habla del problema del campo a uno de nuestros redactores

En los días del 10 al 12 del corriente, delegados del Instituto procederán a incautarse de las fincas que están pendientes de incautación

Aprovechando el descanso oficial motivado por el día festivo, visitamos al director general del Instituto de Reforma Agraria, don Dionisio Terrer, en solicitud de sus juicios (valiosísimos por su reconocida competencia en materia agraria) sobre el estado actual del campo en España.

Don Dionisio Terrer, hombre modesto y bondadoso, rompe, en nuestro obsequio, el silencio que se había impuesto y, pacientemente, se prepara a contestar a nuestras preguntas.

—¿Cuándo terminó su viaje oficial?

—El día 28.  
—¿Qué días ha permanecido fuera de Madrid?

—Dieciséis, visitando Zaragoza, Cataluña, Valencia, Murcia, Andalucía y Extremadura. En Zaragoza, no especialmente afectada por la Reforma agraria, tenemos fincas pertenecientes a la extinguida Grandeza y de las cuales hemos de incautarnos. Implantaremos allí ciertos sistemas de explotación que producirán, seguramente, efectos saludables, así en el orden particular de los beneficiados como en el orden nacional, porque se producirá un aumento considerable de riqueza.

—¿Y en los otros puntos?

—En Valencia—prosigue diciéndonos—, al igual que en Murcia, he comprobado que la ley de Arrendamientos es la ley típica de la Reforma agraria, y hemos de hacer que ésta se aplique inmediatamente, como, asimismo, en Andalucía y Extremadura, y, como ya no es cosa de seguir diciéndonos "que se hará", sino de "hacer", se han destacado para ello delegados del Instituto en cada una de esas provincias, los que, con el plan concreto y los auxilios económicos que se precisen, el día 10 ó 12 de este mes comenzarán a incautarse de las fincas que aun restan de la ex Grandeza y encartados.

—¿Qué destino se dará a esas fincas?

—Serán otorgadas para su explotación a Asociaciones autorizadas para arrendamientos colectivos, asentando, parcelando... Además los mismos delegados irán a la ocupación temporal de otras fincas en cuanto fueren precisas para resolver en lo posible el paro obrero campesino. Al señalarse el destino a las fincas que pasan al Instituto de Reforma Agraria se tienen bien en cuenta sus características y posibilidades. Es decir: la explotación de ellas se sujetará a la técnica, manteniéndose como forestales las que lo sean; para pastos las que sirvan preferentemente para asentar ga-

nadería, que también es riqueza nacional, y reservándose para cultivos agrícolas aquellas otras susceptibles de tal aprovechamiento.

—¿Ha oído usted algunos juicios acerca del resultado de la implantación de la Reforma?

—El proletariado del campo, así en Andalucía como en Extremadura, aguarda con verdadera ansiedad la ejecución de la ley de Reforma agraria, y tanto es así que puede asegurarse que el desaliento observado antes en aquellos campesinos estaba motivado por prédicas, en las que les aseguraban que la reforma agraria no se llevaría a feliz término...

La implantación de la Reforma agraria en estos momentos, en que ya las gentes se están convenciendo de que va a ser algo real y efectivo, despierta recelos y hasta abierta oposición en los hombres de extremas y opuestas tendencias, sin duda alguna porque estiman que es arma o elemento creador de intereses puramente republicanos que afianzarán extraordinariamente la situación del régimen.

—¿Leyes complementarias?

—El Gobierno se preocupa, dentro de la órbita agraria, del problema de los bienes comunales, al que dará solución con el proyecto de ley preparado sobre rescate de los mismos; del extensísimo minifundio gallego, nocivo a la economía, tratado en otro proyecto de ley llamado de "concentración parcelaria"; del secular, pleito foral, que someterá a sus justos límites con la ley de Censos y redención de foros, y, finalmente, toda la base económica indispensable para el desenvolvimiento del agro español, que tendrá su más firme sostén en el Banco Nacional Agrario, con cuyo establecimiento se posibilitará el auxilio preciso a la pequeña, mediana y hasta gran propiedad, y además, al rescatar de la usura al cultivador, revalorizará instantáneamente los productos de la tierra.

Nuestra conversación gira acerca de los incalificables incendios en los campos, y el señor Terrer nos dice:

—Los incendios de campos y robos de frutos son algo endémico en Andalucía, especialmente y más que nada en puridad, efectos de luchas políticas y del estado de miseria.

Por ello—continúa el señor Terrer—, puede asegurarse que, al iniciarse con la aplicación de la Reforma agraria la redistribución de la tierra, tales males decrecerán en sensible proporción.

Lo demás, hasta la extirpación, será obra de autoridades energéticas y conscientes...

# El día en Barcelona

BARCELONA, 4.—Procedente de Francia ha llegado el ex ministro M. André Tardieu.

Inauguración de un grupo escolar  
El señor Maciá marchó a Girona con objeto de asistir a la inauguración del grupo escolar "Ignacio Iglesias".

El grupo es verdaderamente excepcional y está dotado de todos los adelantos modernos.

Al acto asistieron los señores Santaló, Selvas, Pi y Suñer, ministro de Agricultura, Marcelino Domingo, y señor Salmerón.

Después del acto se celebró un banquete oficial en el Ayuntamiento y una sesión, en la que se pronunciaron discursos alusivos.

## Sereno atracado

Esta madrugada, a las cuatro, el sereno de la calle de Mariano Brosa, de la barriada de San Andrés, fué sorprendido por tres desconocidos que, con pretexto de hacerle una pregunta, le amenazaron con pistolas, robándole 100 pesetas, el revólver con cápsulas y el pito de alarma.

Cometido el robo, los ladrones ordenaron al sereno que se pusiera cara a la pared, después de lo cual desaparecieron.

## Muerta por el tren

Próximamente a las ocho de la noche, en la estación de Sans un tren ascendente arrolló a una mujer, que quedó destrozada. El cadáver no ha sido identificado. Se cree se trata de un accidente.

# Unos helados deliciosos desconocidos en Madrid. Una refrigeración verdaderamente maravillosa. Una buena orquesta y el mejor cocinero de Madrid encontrarán en el Café María Cristina.

# NOTICIAS

Terminado el veraneo, ha regresado a Madrid el ilustre médico de la Asociación de la Prensa doctor Amando Gil Mariscal, reanudando su consulta y asistencia a los socios a las horas de costumbre.

—Ha regresado a Madrid, tras breve ausencia, el notable especialista de enfermedades de los niños doctor Garrido-Lestache, encargándose nuevamente de su clínica, en la que continuará prestando sus servicios a los señores socios de la Prensa.

Bien venido.

También se encuentra entre nosotros, de regreso del veraneo, el prestigioso doctor don Alberto Aparicio, que ha reanudado la asistencia a los socios de la Asociación de la Prensa.

Sea bien venido.

## ULTIMA HORA DEPORTIVA

# Otra victoria del Athlétic en Canarias

TENERIFE, 3. — Se jugó un partido amistoso entre el Athlétic de Bilbao, campeón de España, y el Tenerife.

El encuentro fué entretenidísimo, disputado y duro, y terminó con la victoria de los campeones de España por cuatro tantos a tres.

# El señor Ruiz Funes, autor de la ley de Vagos que acaba de implantarse, habla para LA HOJA OFICIAL del alcance y trascendencia de la misma y de sus beneficios

Tratándose de una ley de excepción, no es posible aplicar a ella ningún principio de analogía, ni es susceptible de interpretación intensiva

El ilustre catedrático de Derecho Penal don Mariano Ruiz Funes, destacadísimo miembro del grupo parlamentario de Acción Republicana, es, a la vez, autor de la famosa ley de Vagos.

Creyendo interesante conocer su juicio acerca de la misma, después de haberse implantado ésta y contestando a las preguntas que le hicimos, dijo:

—La ley de Vagos y Maleantes no tiene equivalente en ninguna ley promulgada de la hora actual.

Se inspira en cuanto a las categorías de sujetos peligrosos en el proyecto argentino de 1928 sobre el estado peligroso sin delito.

Este proyecto, excepcionalmente interesante, se ha postergado en aquel país en cuanto a su discusión parlamentaria y a su vigor por el imperio de las circunstancias políticas por que pasa aquella República. Sobre él puede verse un intenso estudio, referido también al proyecto del mismo país sobre el estado peligroso criminal, que lleva fecha de 1927, en un libro: "Tres experiencias democráticas de legislación penal", editado en Madrid.

En Francia se trabaja actualmente en una ley de Vagos. Pero aquel gran país ofrece la excepción, en los problemas que se relacionan con la lucha contra el delito, de inspirarse siempre en acusadas orientaciones reaccionarias, de las que está ausente todo sentido de modernidad. Francia, en materias de ciencia y de legislación criminal, ofrece un extraño atraso.

La ley española alcanza por igual a los individuos de ambos sexos, mayores de diez y ocho años que se encuentren en cualquiera de las categorías de peligrosos, taxativamente enumeradas en el artículo 2.º Es ocioso decir que, tratándose de una ley de excepción, no es posible aplicar a ella ningún principio de analogía, ni es susceptible de interpretación intensiva.

En consecuencia, no pueden declararse peligrosos más que aquellos sujetos que estrictamente encajen en los estados previamente precisados en la ley.

El problema de la mendicidad quedará en parte resuelto con la aplicación de sus normas. Los mendigos que la ley declara peligrosos, son los profesionales y los parásitos que viven de la mendicidad ajena o explotan a menores de edad, a enfermos mentales o a lisiados.

Tiene la ley otras ventajas: puede cortar de raíz el tráfico infame de la trata de blancas y limpiar algunas importantes ciudades españolas de extranjeros peligrosos. Para esto último se requiere un previo impuesto legal: el de su expulsión.

La ley sólo declara peligrosos a los que quebrantan una orden de expulsión del territorio nacional. Tal expulsión es una función policial de radio extenso, que no sólo debe orientarse hacia la eliminación de nuestro territorio de los extranjeros delincuentes (contra la propiedad y contra las personas) y de los que se dediquen al tráfico de drogas tóxicas y a la trata de blancas, sino que debe

ampliarse a las órdenes de expulsión de una buena cantidad de extranjeros, que hacen espionaje político y carecen de profesión conocida, y que pululan por algunas ciudades del Mediterráneo español.

El problema de los vagos no ofrece dificultades en su solución ni entraña riesgos de error. Vago no es el que no trabaja porque carece de trabajo, sino el que siente un horror contumaz por el trabajo y "no trabaja, porque no quiere trabajar".

Los establecimientos para la aplicación de la ley son fáciles de habilitar. Cualquier prisión de régimen de trabajo industrial o agrícola o un departamento especial de cualquier manicomio son aptos para cumplir los fines de adaptación y de reforma que la ley encomienda a las medidas de seguridad.

La ley ha fijado, a base de indeterminación en cuanto al tiempo, el límite máximo que pueden durar las medidas de seguridad, como una garantía del peligroso.

Cumplida la medida, para decretar una nueva reclusión será preciso un nuevo procedimiento.

Toda la eficacia de esta ley depende de los órganos que la apliquen. Son, como usted sabe

—hemos tenido buen cuidado de jurisdiccionalizar las medidas—, los jueces y los magistrados. Por razones de tiempo muchos magistrados españoles no saben lo que es el estado peligroso. No lo estudiaron en la Universidad, y después sólo han investigado aquellos que estrictamente les interesaba para dictar sus sentencias cotidianas. Los jueces tienen mejor preparación. Habría, sin embargo, que seleccionar con todo rigor y cuidado los jueces y magistrados que hubieran de aplicar esta ley, no olvidando dos cosas: una, que la judicatura española es quizá la más honrada del mundo, pero es tal vez la más incompetente; y otra, que la República conserva a su servicio, aunque haya tenido el gesto generoso de restituirla con decoro, a una magistratura que es en su mayoría reaccionaria y monárquica...

Don Mariano Ruiz Funes, hombre enérgico y bondadoso, hace punto final a sus interesantes manifestaciones, que nos hemos esforzado por recoger con toda fidelidad, dada la importancia de las mismas.

# Ayer fueron heridos por los toros Alcalareño en Barcelona y un espontáneo en Aravaca

BARCELONA, 2.—En la corrida de esta tarde, el diestro Alcalareño, al intentar poner un par de banderillas al cambio en su primer toro, cayó ante la cara, siendo volteado aparatosamente.

Trasladado a la enfermería se le apreció un puntazo en la región perineal y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo. Pronóstico reservado.

Ha quedado hospitalizado en un sanatorio.

ZAPATOS SEÑORA PRECIOSOS MODELOS a 15,95  
Para caballero, inmenso surtido.  
PLAYEROS, CON PISO DE GOMA, DESDE 1,50.—Los jueves, globos.  
CALZADOS PRUDENCIO  
Desengaño, esquina a Valverde, y Corredera Baja, 7.



# Las elecciones de representantes para el Tribunal de Garantías

(Viene de segunda plana)

**PONTEVEDRA**

Don Emilio Pan ..... 274  
 Don Sergio Andión ..... 179  
 Don Luis Villanueva ..... 310  
 Don Camilo López Pardo, 73  
 Don Jaime Quintanilla ... 131  
 Don Juan Tizón ..... 81

Datos de 57 Ayuntamientos con 896 concejales. Faltan datos de siete Ayuntamientos con 101 concejales.

**CASTELLON**

Radical ..... 694

Faltan datos de 17 Ayuntamientos, con 119 concejales. Votaron 124 Ayuntamientos con 1.109 concejales.

**VALENCIA**

Radical ..... 1.191

Faltan datos de 37 Ayuntamientos con 355 concejales. Votaron 227 Ayuntamientos con 2.217 concejales.

Nacionalistas ..... 342

Datos de los 89 Ayuntamientos de la provincia.

**VIZCAYA**

Socialistas ..... 215  
 Tradicionalistas ..... 211  
 Nacionalistas ..... 565

Datos de 115 Ayuntamientos con 1.183 concejales. Faltan datos de un Ayuntamiento con ocho concejales.

**RESUMEN TOTAL:**

Don Emilio Pan de Soraluce, republicano gallego, 1.675, propietario.

Don Sergio Andión, republicano gallego, 1.106, suplente.

Don Bautista Pérez de Cabo, republicano gallego, 272, suplente.

Don Jaime Quintanilla, socialista, 191, propietario.

Don Juan Tizón, socialista, 203, suplente.

Don Luis Villanueva, radical, 1.156, propietario.

Don Camilo López Pardo, radical, 1.050, suplente.

Faltan datos de 60 Ayuntamientos.

**RESUMEN TOTAL:**

Don Fernando Gasset, radical, 2.619.

Don Rafael Blasco, radical, 2.607.

Faltan datos de 74 Ayuntamientos.

**RESUMEN TOTAL:**

Don Guillermo Torrijos, socialista, 337, propietario.

Don Ernesto Ercoreca, de Acción Republicana, 344, suplente.

Don José María Juaristi, tradicionalista, 661, propietario.

Don Antonio Pagoaga, tradicionalista, 664, suplente.

Don Francisco Basterrechea, nacionalista, 1.011, propietario.

Don José Eizaguirre, nacionalista, 1.106, suplente.

Faltan datos de 17 Ayuntamientos.

**Vascongadas**

**ALAVA**

Socialistas ..... 46  
 Tradicionalistas ..... 267  
 Nacionalistas ..... 104

Datos de 61 Ayuntamientos. Faltan 16.

**GUIPUZCOA**

Socialistas ..... 76  
 Tradicionalistas ..... 183

**León**

**RESUMEN DE LAS TRES PROVINCIAS:**

Don Ramón Lafarga, radical-socialista, 1.023, propietario.

Señor Alcón, agrario, 1.999, propietario.

Señor Iscar, 915, propietario.

Señor Guerra, 134, propietario.

Señor Castro, socialista, 921, propietario.

Don Vicente Tomé, agrario, 2.059, suplente.

Señor Fernández Conde, conservador, 746, suplente.

Señor Ruiz Vázquez, 138, suplente.

Faltan datos de varios Ayuntamientos.

**NARANJAS**

especiales para zumo a 6, 8, 10 y 12 pesetas el 100

**FRUTERIA VALENCIANA**

PLAZA DEL ANGEL, 6. — TELEFONO 26183.

**Navarra**

D. Natalio Cayuela, A. R. 264  
 D. Fernando Romero, Rad. 106  
 D. Victor Pradera, Trad. 1.332  
 D. Gregorio Angulo, A. R. 269  
 D. B. Echamendi, Rad. 150  
 D. Justo Garrán, Trad. 1.218

**CUATRO CARBONIZADOS**

**EXPLOSION A BORDO DE UN BUQUE**

**TOKIO, 2.**—Ayer se produjo una explosión a bordo del buque petrolero británico "Athel-Queen" de 8.779 toneladas.

La explosión parece ha sido ocasionada por la combustión espontánea del gas en la bodega número 2.

Quedaron destrozados el primer jefe mecánico y tres individuos de la tripulación. El puesto del operador de la telefonía sin hilos quedó destrozado.

El buque ha sufrido grandes daños, si bien ha podido ser remolcado hasta el muelle.

**SUBLEVACION EN IRAK**

**SIETE MUERTOS Y VEINTE HERIDOS**

**LONDRES, 4.**—Comunican de Barah (Irak) a la Agencia Reuter que en dicha ciudad se ha producido una sublevación de la población civil.

Para restablecer el orden la Policía tuvo que hacer uso de las armas de fuego, habiendo resultado siete personas muertas y otras veinte heridas.—Fabra.

**RESUMEN TOTAL:**

Acción Republicana ..... 264  
 Radicales ..... 106  
 Tradicionalistas ..... 1.232

Datos de 249 Ayuntamientos. Faltan datos de 18 Ayuntamientos.

**Inauguración de la XXV Feria internacional de Viena**

**VIENA, 4.**—El Presidente de la República, señor Miklass, ha inaugurado hoy la XXV Feria Internacional de Viena.

Al acto de la inauguración asistieron numerosas personalidades oficiales y representaciones particulares y comerciales.—Fabra.

**LAS FERIAS DE MERIDA**

**MERIDA, 3.**—Están celebrándose las tradicionales fiestas de esta ciudad con animación extraordinaria.

Han llegado millares de forasteros. El mercado de ganado se ha visto concurridísimo, haciéndose numerosas transacciones, en las que han alcanzado excelentes precios las muchísimas ventas realizadas.

El acto socialista despierta gran entusiasmo

**MERIDA, 3.**—Ha despertado grandísimo entusiasmo el acto que celebrarán los socialistas mañana lunes en esta población.

Las fuerzas socialistas de la provincia se concentrarán en Mérida para asistir al acto, que se celebrará a las diez, de la mañana, en la Plaza de Toros.

En este acto tomará parte el ministro de Obras públicas, don Indalecio Prieto.

**Murcia**

**ALBACETE**

D. Mariano Tejero ..... 57  
 D. Arturo Cortés ..... 377  
 D. Federico Pozuelo ..... 136  
 D. Ramón García ..... 64  
 D. José María Aulló ..... 53

**MURCIA**

D. Mariano Tejero (A. R.) 171  
 D. Arturo Cortés (A. R.) 35  
 D. Federico Pozuelo (Rad.) 182  
 D. Ramón García (CEDA) 68  
 D. José María Aulló (R. S.) 142

**Inauguración de un monumento en memoria de Briand**

**TREBEURDEN, 4.**—Ante una afluencia considerable de público, el ministro de Negocios Extranjeros, Paul Boncour, ha inaugurado el monumento erigido en esta población en memoria del ex presidente del Consejo de ministros Aristides Briand.

Entre las numerosas coronas de flores depositadas al pie del monumento figuraban una del secretario general de la Sociedad de Naciones y otra del Consejo Internacional pro paz.—Fabra.

**FUNERALES POR LEYGUES**

**PARIS, 4.**— Los funerales nacionales del señor Leygues se verificarán el próximo miércoles.

El almirante señor Salas, jefe del Estado Mayor de la Marina española, ha enviado su pésame a los colaboradores del finado.—Fabra.

**RESUMEN TOTAL**

D. Mariano Tejero (A. R.) 228  
 D. Arturo Cortés (A. R.)... 412  
 D. Federico Pozuelo (Rad.) 318  
 D. Ramón García (CEDA) 129  
 D. José María Aulló (R. S.) 195

Faltan datos de suplentes.

**Valencia**

Candidatos únicos: Don Fernando Gasset y don Rafael Blasco.

**ALICANTE**

Radical ..... 734

Faltan datos de 20 Ayuntamientos.

**UN EMPRESTITO BELGA EN EL PUENTE DE ARGANDA**

**Se terminarán grandes obras y se emprenderán otras importantes**

**BRUSELAS, 2.**—El Gobierno ha acordado la emisión de un empréstito de 1.500 millones de francos al 5 por 100.

La emisión se hará el 15 del presente mes. Los títulos se colocarán a la par.

Comentando la emisión del empréstito, el ministro de Hacienda ha hecho constar que aquélla se había acordado después de realizada la labor de normalización del presupuesto, asegurada por la reducción de gastos públicos y por los ingresos complementarios que aseguran el equilibrio del mismo.

"El empréstito a largo plazo que vamos a hacer, tiene un triple objeto—ha dicho el ministro—. En primer término, nos permitirá conservar y completar el utillaje eco-puerto interior, y, finalmente, el continuación de las grandes obras planteadas, entre ellas el Canal de Charbroi, la terminación de los trabajos que han puesto fin a las inundaciones del valle del Mosa y que harán de Lieja un gran puerto interior, y, finalmente, el canal Albert, la más importante obra de orden público que se ha emprendido desde 1830.

Por otra parte, el empréstito nos permitirá cubrir el déficit de los presupuestos de 1931 y 1932.

Y, finalmente, el empréstito a largo plazo alejará la amenaza que un día podría imponer nuestra deuda flotante a corto plazo.

Estoy convencido—terminó—que el empréstito será un éxito, y que la nación podrá perfectamente hacer frente a él".

**Un hombre gravísimamente herido en circunstancias misteriosas**

En la madrugada de hoy se recibió en el Juzgado de guardia la noticia de que debajo del Puente de Arganda había sido encontrado un hombre gravemente herido, y que era remitido al Hospital Provincial.

Simultáneamente se recibió la misma noticia en la Dirección general de Seguridad, de donde partió el personal necesario para efectuar una inspección en el sitio del suceso.

El Juzgado de guardia, que lo era ayer el número 20, integrado por don Manuel Rodríguez Solano, juez; don Ricardo Alemany, secretario, y señor Rubio, alguacil, se personaron en el establecimiento citado, donde parece ser que el herido, por su extrema gravedad, apenas pudo decir sino que se llama Vicente Cuéllar Doblado, de cuarenta y cinco años, que es natural de Vaciamadrid, pero que carece de domicilio. Añadió que, encontrándose debajo del Puente de Arganda, un individuo le acometió súbitamente y le derribó de un tremendo garrotazo en la cabeza, pero sin determinar quién pueda ser su agresor. Dijo también que tiene un hijo de diez y ocho años, cuyo paradero ignora.

El herido presenta tremendas contusiones en la cabeza, con fractura del cráneo, por lo cual el juez interrumpió el interrogatorio para reanudarle cuando Vicente tenga un momento de mayor lucidez y pueda aportar alguna luz a las diligencias sumariales.

**Súbditos españoles fallecidos en el extranjero**

El cónsul de España en Uxda comunica al ministerio de Estado el fallecimiento de los súbditos españoles siguientes:

Pedro Estévez Rubio, natural de Guarchos (Granada), casado, de profesión mecánico.

Concepción Rodríguez García, natural de Berkane, de cuatro meses de edad.

Sebastián Romero Martínez, nacido en Gérgal (Almería) el año 1884, de profesión minero, ocurrido en Taourirt (Marruecos francés), donde residía, el día 27 de julio de 1933.

Maravia Mesa Castillo, nacida en Macael (Almería) el año 1873, sin profesión, hija de Antonio Mesa y de Rosario Castillo, viuda de Joaquín Medina, ocurrido en Uxda el 28 de julio de 1933.

Ramón Beneyto Navalón, nacido en Uxda (Marruecos francés) el día 6 de septiembre de 1932, hijo de Rafael Beneyto y de Concepción Navalón, ocurrido en Uxda el día 8 de agosto de 1933.

Angel Sánchez Escavia, nacido en Uxda (Marruecos francés) el día 21 de mayo de 1933, hijo de Angel Sánchez y de Teresa Escavia, ocurrido en Uxda el día 11 de agosto de 1933.

También el cónsul de España en Casablanca participa al ministerio el fallecimiento de la súbdita española Catalina Molina, natural de Mojácar (Almería), viuda, sin profesión.

**El "Graff Zeppelin" parte hacia Suramérica**

**BERLIN, 4.**— El dirigible "Graff Zeppelin" ha salido para Suramérica.—Fabra.

**En una fábrica de productos químicos de Barcelona estallan tres bombas**

**BARCELONA, 2.**— Próximamente a las ocho y media han hecho explosión tres bombas en una fábrica de productos químicos, propiedad del señor Nubiola, instalada en la calle de Agricultura, del barrio de San Martín.

En esta fábrica se han registrado varios actos de terrorismo en diversas ocasiones, y hace algún tiempo se cometió un atentado contra el encargado de la misma, que resultó muerto y heridos el chófer que conducía el coche en que iba la víctima.

Las tres bombas fueron colocadas junto a una pared lindante con el departamento en que se almacenan gran cantidad de bidones de bencina y otras materias explosivas, sin duda con intención de provocar un incendio.

Afortunadamente, no se produjo el incendio, y sólo han causado ligeros desperfectos.

Los vecinos de las casas próximas han declarado que, momentos antes de la explosión, vieron cuatro jóvenes que encendieron unas cerillas, desapareciendo después.

Hasta ahora no han sido descubiertos los autores del atentado.

**Los teléfonos de la Asociación de la Prensa son los números: 10410 y 95654**